Rubén Moreno San Casimiro (1 de 1)
Concejal Delegado
Fecha Firma: 13/11/2026
HASH: 4b4a41bd7ae7afc3b45067ea52dfb0b7

Exp.: 836/2026

BASES CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS 2026

El Excmo. Ayuntamiento de Pradejón, con motivo de la celebración de la navidad organiza el concurso de tarjetas navideñas 2026, con el fin de fomentar la creatividad artística en el municipio.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los niños y niñas que cursen desde 1º de infantil hasta 2º de la ESO.

2. FORMATO Y CARACTERISTICAS

La temática de las tarjetas deberá ser única y exclusivamente la Navidad, con todos los derivados que esta puede llevar consigo misma.

Los trabajos pueden estar elaborados en cualquier material y con cualquiera sea las técnicas de elaboración, siempre y cuando no pierda la característica de tarjeta/postal.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras deberán presentarse los días 9, 10 y 11 de diciembre, de 08:00 a 14:00 en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Pradejón.

4. PROCEDIMIENTO

Cada obra, deberá presentarse en un sobre blanco cerrado sin enmiendas ni marca alguna; en el exterior de dicho sobre solo figurará el título de la obra y curso del participante. Dentro de dicho sobre junto a la obra se incluirá otro sobre blanco en el que figurara únicamente el título de la obre y en su interior escrito deberá contener los siguientes datos:

- Título de la obra.
- Nombre y apellidos del participante.
- Teléfono de contacto.
- Curso del participante.

5. JURADO

Se compondrá un jurado anónimo que efectuará sus votaciones de manera anónima. El fallo del jurado será inapelable.

El jurado si así lo estima oportuno podrá declarar desierto cualquiera de los premios a retirar del concurso aquellos trabajos que no hayan sido elaborados mayoritariamente por los niños y/o no se ajusten a las bases del citado concurso.

6. EXPOSICIÓN

Los trabajos presentados serán expuestos en el Espacio Cultural de la Terminal de Autobuses durante toda la navidad.

Cód. Validación: 39SAR3TEJLM39L6DSZPM5PPMK
Verificación: https://pradejon.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

7. PREMIOS

Habrá un único premio por curso, consistente en un vale de 15 euros para canjear en cualquiera de los establecimientos del municipio.

Los premios se entregarán durante el acto de entrega de premios, que será anunciado por el ayuntamiento dentro del programa de actividades navideñas.

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales le informamos que sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Pradejón con la finalidad de gestionar esta actividad.

Asimismo, le informamos que en caso de resultar ganador del concurso sus datos podrán ser facilitados a terceros como consecuencia de la publicación de los mismos en la web municipal y/o revistas locales. En caso de no estar conforme con esta publicación, rogamos nos lo comuniquen expresamente.

Sin perjuicio de ello, le informamos de la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Pradejón, Plaza Melchor Ezquerro nº1, 26510 Pradejón.

En Pradejón, a fecha de firma electrónica.

Rubén Moreno San Casimiro
Concejal delegado de Cultura del Ayuntamiento de Pradejón

Documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: 39SAR3TEJLM39L6DSZPM5PPMK
Verificación: https://pradejon.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2